

mill D. de Nelson; Vapo la Inorona
de que si quodupre mas, el abona de del
Vej. de la año siguiente, y si mismo repa-
rindo en la misma forma en el repartido
que se debiera hacer de otros Abos de
elobos de Triguera y Lino entre
los vej. de esta Nueva

Deposito de Aguas de Sta. Conso. Nombre de
el D. Poito y de la pondeparais del D. Poito de esta
Nueva, desde el día de la Jta, una omo tal,
día Navey quago de Junio de el año que
viene de este Triguera y Lino, a lo que
Atene de el año de esta Nueva, y por co-
municar de lo de Poito, a el D. J. J. San-
chez Arroyo rep. de esta Nueva, para
que continue con esta comunicacion que aida
enene pararse año asendiendo a su nueva
atribucion, y Lolo

En una forma de finatris de esta Nueva y la
Cameraria firm. de que Notorio los Lii. de esta

La Cameraria se regula: en el mes de porra
Zondel quatro de Junio =
En D. Saqual de esta Nueva =
Nueva Casella =
Don Jph. Serrano
delgado

D. Pedro Orduno Miguel Muñoz
pro foy Odeya
Don Fran. Sanchez Juan Cortés
Amaya Muñoz
D. Antonia Arcaín Juan Sotano
y Loraos